

PROCESO SELECTIVO: *Proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Medio (Grupo A2), Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media – Responsable de oficina, del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote (OAIGT).*

El Tribunal calificador en sesión celebrada el día 3 de agosto de 2026 adoptó en otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Tras la corrección del segundo ejercicio de carácter práctico, y la apertura en el día del hoy de los sobres que contienen las identificaciones de los aspirantes, el resultado es el siguiente:

CÓDIGO EXAMEN	ASPIRANTE	NOTA
2	YURENA GORETTI RODRÍGUEZ TAVÍO	1,45
3	MARÍA NOEMI LEMES BETANCOR	1,56
4	ABENCHARA GONZÁLEZ CEDRÉS	1,56
5	FLORENCIA CANDELARIA ESPINO GARCÍA	0,21
6	ESLIZABETH BRITO MARTÍN	0,57
7	ELENA CABRERA MARTÍN	0,37
8	KEVIN BAYÓN CURBELO	2,43
10	LUISA CANDELARIA BERNAL PÉREZ	1,20
27	TAMARA ISABEL PACHECO DELGADO	0,32
29	JOSEFINA GROBA BERAÑA	0,55
30	ANDREA MATILDE DAPENA MOHEDAS	1,33
31	ANTONI CULLELL ROCABERY	0,17
32	GERARDO BRITO CABRERA	0,52
40	MARLENE DE LAS NIEVES VILLALBA BARRIOS	1,90
41	GLORIA LÓPEZ RODRÍGUEZ	2,68
42	MARIA YOANE FONTES CABRERA	2,38
43	LEONOR ISABEL ESPINO TEJERA	2,24
44	ROCARDO BETANCOR DÍAZ	1,01
46	CELESTINO JOSÉ SOCAS CALLERO	2,00
47	ROSARIO ISABEL DELGADO ALBERDI	1,84
48	JONAY GUERRA BETANCORT	1,94
49	MARIA DEL MAR GARCÍA DE LA FUENTE	1,84
50	DOMINGA GUADALUPE APARICIO	0,45



Segundo.- Según la Base Octava de las Bases Generales, Segundo ejercicio, de naturaleza práctica, la puntuación máxima de este ejercicio será de 3 puntos sobre el total del proceso selectivo. El ejercicio se calificará de 0 a 3 puntos, **siendo necesario obtener un mínimo de 1,2 puntos para superar el ejercicio.**

La calificación de esta prueba práctica deberá efectuarse mediante la puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal calificador, con un número entero y dos decimales.

Superan el ejercicio los aspirantes que han obtenido **un mínimo de 1,2 puntos en el ejercicio.**

Tercero.- El Tribunal acuerda publicar el listado de calificaciones provisionales, con la identificación de los aspirantes, y conceder un plazo de **CINCO DÍAS NATURALES**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del OAIGT y en su página web, para presentar reclamaciones, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes, tal y como establece la Base Octava de las Bases generales.

**EN ARRECIFE, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

